INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Contratación Directa N° 6550/2022

Descripción: ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE CARNET

ID: 416661

Fecha: 6 de setiembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Tecnología Informática es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 29 de agosto de 2022 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Total	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*JORGE RAMON ROLON CENTURION*	*Oferta total*	*84.420.000*
2	*SEGEL LOGISTICA S.A.*	*Oferta total*	*77.195.767*
3	*BLUE DRAGON S.R.L.*	*Oferta total*	*82.980.000*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de terceros.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada para uso de Ofertas Electrónicas (Activo a la fecha de Apertura)</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo

establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	JORGE RAMON ROLON CENTURION	SEGEL LOGISTICA S.A.	BLUE DRAGON S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO CUMPLE (*)		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO CUMPLE (*)		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO CUMPLE (*)		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE-SIPE	NO CUMPLE (*)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE-SIPE	NO CUMPLE (*)

Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica.	CUMPLE-SIPE	CUMPLE-SIPE	NO PRESENTA (**)

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(*) No presentó estos documentos en la Oferta Electrónica por lo que queda descalificado para esta Contratación Directa.

(**) Como la documentación requerida no es de carácter sustancial, sino de carácter formal, la misma será verificada en el numeral 4.1 y solicitada al oferente afectado en caso de que fuese necesario.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**..

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: IMPRESORA DE TARJETAS PLÁSTICAS – IMPRESORA DE TARJETAS PVC

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	73.519.778
SEGEL LOGISTICA S.A.	77.195.767	5,00%
BLUE DRAGON S.R.L. (*)	82.980.000	12,87%
JORGE RAMON ROLON CENTURION (*)	84.420.000	14,83%

(*) Descalificada y agregada al solo efecto comparativo

3.2. Margen de preferencia:

No se aplica por ser equipos fabricados en el exterior.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **apartado 3.1** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que no existen ofertas que se encuentren fuera de los parámetros exigidos en el pliego de bases y Condiciones en relación a los precios ofertados y los costos referenciales.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente Segel Logística S.A. ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Segel Logística S.A.
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerará la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE	----------	CUMPLE Gs. 263.000.000 340.7%

Experiencia SEGEL LOGISTICA S.A. CD 6550 - ID 416661		
Factura 001-001-0085712	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	263.000.000
Total		263.000.000
Total Contrato		77.195.767
Porcentaje del Contrato		340,69%

4.2.2. Autorización del Fabricante.

La firma Segel Logística S.A. presento la autorización del fabricante de EVOLIS INC. Como este es el fabricante de los productos ofertados, se verifica que la cadena de autorización esta completa.

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 4**.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Contratación Directa N° 6550/2021 para la **Adquisición de Impresora de Carnet** con ID N° 416661, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Segel Logística S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Impresora de tarjetas plásticas – Impresora de Tarjetas PVC	EVOLIS/ FRANCIA	Unidad	1	77.195.767	77.195.767
					Monto total ₲ IVA incluido	**77.195.767**

El monto total adjudicado es de Gs. 77.195.767 (guaraníes setenta y siete millones ciento noventa y cinco mil setecientos sesenta y siete) y el costo estimado del mismo es de Gs. 73.519.778 (guaraníes setenta y tres millones quinientos diez y nueve mil setecientos setenta y ocho), teniendo una variación de 5,00% a más.

Atentamente,

Lic. Giancarlo Gonzalez Britez
Programador de Computadoras I K
Coordinador/Unidad Solicitante